



Colegio
Virgen del
Remedio

Alcorcón

Criterios objetivos aprobados por el Consejo Escolar, para conceder los 3 puntos complementarios que el Centro puede otorgar en la admisión de alumnos para el próximo curso 2026-2027

1. Ser hij@/ de antigu@ alumn@ del Centro.
2. Ser primo hermano de alumnos en el Centro.
3. Estar matriculado en la E. I. Parque Lisboa

Documentación que debe aportarse:

- Para justificar ser hijo de antiguo alumno, entregar el impreso que facilita el Centro junto con fotocopia del Libro de Escolaridad, u otro documento que lo acredite.
- Para la justificación de primo hermano, fotocopia del libro de familia en el que figuren que el/la padre/madre del solicitante son hermanos del padre/madre del alumno en el Colegio y nota indicativa del nombre y curso en el que está el primo hermano.
- Para justificación E. I. Parque Lisboa, certificado de matrícula en la Escuela infantil.

Alcorcón, de 10 de marzo 2026

La Dirección